

Parroquia Inmaculada Concepción.
Diócesis de San Isidro
Av. Liniers 1560, Tigre (1648)
Te 4749-0686 Cel. 11. 66248401
www.parroquiainmaculadadetigre.com.ar

Tigre, octubre 6, de 2022.-

Querido Monseñor Oscar:

Le escribo esperando que se encuentre muy bien.

Este es un momento providencial, donde luego de la larga pandemia, las familias están regresando a la iglesia, para que entre todos renovemos y profundicemos nuestro amor por Jesús y su Reino. Por este motivo, me emociona compartirle esta noticia.

Quiero anunciarle que en el próximo año, querríamos dar comienzo ***al tiempo de preparación hacia el Año Jubilar, para conmemorar el 250 aniversario de la parroquia Inmaculada Concepción de Tigre, fundada en 1774***, alrededor de una comunidad de fieles vecinos, que desde 1760 oraban en una precaria capilla de adobe, levantada donde hoy se erige el templo parroquial.

Nuestra parroquia fue el sueño de los primeros pobladores que llegaron al Río de la Plata con Garay, que rezaban y celebraban la fe ordinariamente. Sudestadas y mareas propias de esta región, no lograron desalentar su deseo de tener un templo propio; celebrando el santo sacrificio de la misa bajo la vela de un barco de los que fondeaban en el río principal.

Es entonces que, encolumnados detrás del Sargento de la Guardia de las Conchas, en el año 1759, pidieron al Gobernador y Capitán general, *la posibilidad de erigir una Capilla, que pudiera ser parroquia, ya que solo podían asistir al santo sacrificio de la misa en la Capilla San Isidro, que distaba a dos leguas, y que por lo anegado del terreno, muchas veces se quedaban sin oírla, privados de este pasto espiritual, especialmente los días festivos.*[1]

En síntesis, justo es reconocer al obispo fray Pedro de Fajardo, al gobernador Bruno Mauricio de Zavala y al Cabildo Eclesiástico la decisión de erigir en la comarca bonaerense en el año 1770 un templo parroquial en el Puerto de las Conchas (Tigre), que en 1774 abrió sus puertas finalmente con el nombre de Inmaculada Concepción del puerto de Santa María de las Conchas.

En las Escrituras, un jubileo establece un tiempo especial de gracia y de misericordia del Señor. Y en la tradición de la Iglesia, los Años Jubilares están destinados a conmemorar momentos importantes de la historia de la salvación.

Son hasta el día de hoy 60 párrocos, los que con su apostolado incidieron en el progreso y desarrollo del partido de Tigre en su zona de influencia, incluyendo el Delta y la vecina San Fernando, desde sus remotos orígenes en el siglo XVI. Lo hicieron codo a codo con el pueblo, los devotos vecinos, los grandes benefactores y las autoridades.

Hoy, contingentes de fieles y también turistas llegan hasta la iglesia, atraídos por ser un templo de fe, por su historia, su valor arquitectónico y su imaginería, conscientes la mayoría de la significación que este sitio tan egregio ha influenciado, no solamente en la historia local, sino también en la provincial y nacional. *(lugar donde el capitán de fragata Santiago de Liniers, partió a pie junto a los primeros fieles que lo acompañaron hacia la ciudad de Buenos Aires para reconquistarla, no solo su bastión territorial, sino el estandarte de la fe católica, dejando en este templo enterradas a su esposa e hija, fallecidas tras una peste luego del desembarco)*

Tomando en cuenta estos antecedentes; visto y considerando el rol que la parroquia jugó en el crecimiento espiritual y social de la localidad, su historia y su evangelización, le pedimos solícitamente la autorización para dar inicio al tiempo de preparación y al propiamente Año Jubilar; confiados en que usted se unirá a este proyecto y deseo de la comunidad.

La preparación al Año Jubilar comenzará el 28 de marzo de 2023, con una Misa de Apertura en la parroquia, donde esperamos contar con su presencia.
Los festejos continuarán hasta el ***28 de marzo de 2024, cuando se llevará a cabo el inicio del Año Jubilar.***
Aspiramos también que usted, en comunión con este acontecimiento, pueda solicitar al Papa las indulgencias plenarias para este evento litúrgico.

El tema de nuestro jubileo es "*lo que llena el corazón, eleva el espíritu y hacia cosas grandes*"[2], y estoy seguro de que durante este Año Santo, Dios derramará muchas gracias en nuestra Iglesia local y diocesana.

Lo encomiendo al tierno cuidado de la Inmaculada Concepción para que Ella nos lleve a vivir una Iglesia que escucha y convierte.

Pbro. José Luis Cote Quijano
Párroco

Notas

[1] Carta de Lázaro Labredor, Sargento De la Guardia del Pueblo de Las Conchas al Señor Gobernador y Capitán General.

[2] Fratelli Tutti 55